



Diario con distribución en todo el territorio nacional

Número 3935 Año 20

LUNES 28 NOVIEMBRE, 2022



APERTURAS DE SUCESIONES

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Eduardo Dilavarian Carrizo
Redactora Responsable:
Dra. Sandra Echandi Imbrago

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Artigas

Lavalleja 220 - Artigas

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanico

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelugo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Cerro Largo

Agustín de la Rosa 617 - Melo

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Duraño

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rivera:

Florencio Sánchez 940

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En Salto

Uruguay 764 - Salto

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

- Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Young

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

mclmxxv@adinet.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Impresión: Poligraf S.R.L.

E-mail: tribunales@multitit.com.uy www.tribunales.com.uy

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "CABRERA ALEMAN, NELIA - SUCESIÓN" IUE 2-56316/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELIA MARIA CABRERA ALEMÁN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 29 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "VIERA CAMPS, HEBERT - SUCESIÓN" IUE 2-57398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HEBERT ADOLFO VIERA CAMPS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 29 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "BARBUZZI, SUSANA SUCESIÓN" IUE 2-50219/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SUSANA CATALINA BARBUZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 30 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "TOLEDO DIAZ, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-56956/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA HERMES TOLEDO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 01 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 30 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "CLERICI WOLAJ, SARA - SUCESIÓN" IUE 2-13682/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SARA RAQUEL CLERICI WOLAJ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 18 de noviembre al 1 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "CURBELO MODINA, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-50136/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NORMA GLORIA CURBELO MODINA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 21 de noviembre al 2 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "ASSANELLI ALONSO, DORA - SUCESIÓN" IUE 2-51448/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DORA DELIA ASSANELLI ALONSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ÁLVAREZ - Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 21 de noviembre al 2 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "INSIBURO GONZATTO, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-56384/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO HECTOR INSIBURO GONZATTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 22 de noviembre al 5 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, LIS - SUCESIÓN" IUE 2-57470/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Lis Sanya Pérez Martínez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE - Actuario Adjunto.

10p. 23 de noviembre al 6 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PASTORINO AGUERRE JOSE RAUL. SUCESION" IUE 2-59864/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE RAÚL PASTORINO AGUERRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 23 de noviembre al 6 de diciembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCÍA, CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-32430/2021, se hace saber que por auto 2273/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 22 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 23 de noviembre al 6 de diciembre/2022

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14° Turno, dictada en autos: "ECHANDEA, SANDRA c/ ACOSTA, JOSE - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-20114/2017, por resolución N° 3339/2022 de fecha 03/11/2022, se cita, llama y emplaza a José Luis Acosta por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 30 de noviembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno en autos: "RELOBA PEREIRA, NEY - INCAPACIDAD", IUE 2-65099/2021, se hace saber que por Resolución N° 5706 de fecha 26/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a NEY MARIA RELOBA PEREIRA, designándose curador/a

propietario/a al/a Sr/a. MIRNA PEREIRA RELOBA, quien aceptó el cargo el 26/10/2022. Montevideo, 16 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANAMARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

RECTIFICACIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58765/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Omar Oliveri, inscripta el día 20/06/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7a. Sección del Departamento de Rocha, Acta N° 21, en el sentido que: donde dice Luis Omar Oliveri debe decir Luis Omar Oliveri Rivero por así corresponder. Montevideo, 21 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 23 de noviembre al 6 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "SOLDANO DEHEZA, ISABEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54705/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMIRO GONZÁLEZ PRANDI RODRÍGUEZ, inscripta el día 26/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 504 del Departamento de Rocha, Acta N° A-164, en el sentido que: donde dice primer apellido "González" debe decir "González Prandi" y como segundo apellido "Rodríguez", por así corresponder. por así corresponder. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Botril Corporation S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 09/05/2022 Capital rescatado: \$ 275.553.716,63 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 18 de noviembre al 1 de diciembre/2022

Jirmoy S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 25/07/2022 Capital rescatado: \$ 39.593.051,02 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 18 de noviembre al 1 de diciembre/2022

Lomas Plateadas S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 09/05/2022 Capital rescatado: \$ 109.307.625,29 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 18 de noviembre al 1 de diciembre/2022

Colalao S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 15/04/2022 Capital rescatado: \$ 19.207.171,60 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Arequera S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 04/05/2022 Capital rescatado: \$ 13.355.038,24 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Gringwalk S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 09/05/2022 Capital rescatado: \$ 24.769.593,79 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Colalao S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 01/07/2022 Capital rescatado: \$ 115.775.925,67 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Colalao S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 29/07/2022 Capital rescatado: \$ 5.033.765,18 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Veloocar S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 15/08/2022 Capital rescatado: \$ 51.484.927,64 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Sunapa S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 15/08/2022 Capital rescatado: \$ 21.466.990,06 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022



rematesyventas.com.uy

El Sitio de Remates y Ventas
mas completo y moderno
del Uruguay...



rematesyventas.com.uy

© 2902 4256

LUNES
28

NOVIEMBRE

AVISOS del DÍA**APERTURAS DE SUCESIONES**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "OHOLEGUY MOLEDA, EMILIO - SUCESIÓN" IUE 2-61602/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMILIO LEONARDO OHOLEGUY MOLEDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 28 de noviembre al 9 de diciembre/2022



El Sitio de Remates y Ventas
más completo y moderno
del Uruguay..

**REMATES**

ALFREDO RAMOS MASTALLI

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11° Turno, dictada en autos: "POSTRILLA JOAO MARCELO C/ BYLONDA S.A. y LAFELSUR S.A. - CREDITO PRENDARIO- CREDITO PRENDARIO, CREDITO HIPOTECARIO" IUE 2-54501/2008, se hace saber que el próximo 6 de Diciembre de 2022 a las 15:30 horas en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI, Matrícula N° 5579, RUT 214920180011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede subastará, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: A) fracción de campo con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona rural, de la Primera Sección Catastral, Paraje Juanicó, Departamento de Canelones, empadronada con el número diecinueve mil doscientos cuarenta y siete (19.247), antes padrón 12.131 en mayor área y que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de octubre de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 de Diciembre del mismo año, con el número 3080 el 19 de octubre de 1945, se señala como fracción "A" y consta de superficie de seis (6) hectáreas dos mil seiscientos tres (2.603) metros cuadrados que se deslindan así: 138,03 metros al Oeste de frente al Camino de 17 metros; 455,20 metros al Norte lindando con el predio propiedad de Carlos Zumarán Arocena; 138 metros al Este, con Camino de 17 metros (por medio con fracción "B"), y 452,10 metros al Sur lindando con la fracción "C", todas del mismo plano. B) fracción de campo con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona rural, de la primera Sección Catastral, Localidad Juanicó, Departamento de Canelones, empadronada con el número veintidós mil tres (22.003), (antes padrón 22.690 en mayor área y antes 12.131 también en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de junio de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5205 el 7 de julio de 1949, se señala como fracción II y consta de una superficie de cinco (5) hectáreas que se deslindan así: 109,63 metros al Oeste sobre Camino de 17 metros de ancho; 457 metros al Norte lindando con fracción I del mismo plano; 109,62 metros al Este, a Camino de 17 metros y 455,20 metros al Sur lindando con el predio propiedad de Omar J. Berriolo. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en dólares estadounidenses el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto, al momento de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador y tributos que la ley impone o sea el 3,66%. Dicho pago deberá realizarse mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica bancaria, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley 19.210, decretos reglamentarios, y la Ley 19.889 y modificativas. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tener disponibles los fondos necesarios previo al momento de la realización de la subasta. 2) Que serán de cargo del vendedor (expediente) la comisión del Rematador e impuestos, o sea, 1,22% y el 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700). 3) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19210, decretos reglamentarios y ley 19889) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 4) Del precio de la subasta sólo se podrá descontar, hasta la fecha de remate, Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, el 2% correspondiente al vendedor de ITP e IRPF si correspondiere. 5) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de tributos de carácter Nacional y/o Municipal. 7) Se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble, así como la existencia de deudas. 8) Se desconoce si la Intendencia de Canelones hará uso del derecho de preferencia del artículo 66 de la ley 18.308. 9) De la

información registral surge, por los padrones 19247 y 22003, la inscripción de un arrendamiento con el N.º 2237 el 28/06/2005. 10) Del Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones surge, por los padrones 19247 y 22003, la inscripción N.º 1791 del 01/06/2006 correspondiente a otra hipoteca, posterior a la que se ejecuta en autos (21/10/2005). 11) Los bienes se venden en el estado de conservación y situación jurídica a la fecha de la subasta y todo en las condiciones que resulten del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Pasaje de los DDHH 1309 Piso 3 esquina San José quedando de su cargo toda averiguación complementaria. El Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones fue ampliado al 17/11/2022 y el RNAP al 21/11/2022 Montevideo, 24 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANADORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ - Actuario.

1p. 28 de noviembre/2022

DANIEL F. BLANCO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14° Turno, dictada en autos: "CABRERA, SERGIO c/ CARLOS ROSSATI LTDA. - EJECUCIÓN DE PRENDA" IUE 2-17710/2020, el próximo día lunes 5.12.22 a la hora 14:30, en los salones de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Avenida Uruguay No. 826, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en dólares americanos y por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, del siguiente bien mueble: - Vehículo automotor Camión marca Volvo modelo NL 10340, 4 x 2, año 1991, padrón No. 8943 de Rivera, matrícula actual No. FTP1022 (antes FRX402), motor No. TD102FS130817903, a combustible GAS OIL, chasis No. 9BVN2B2AOLE62.- SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar la totalidad del precio ofertado en el momento de serle aceptada su postura. 2) Que, serán de cargo del mejor postor, la comisión e impuestos del martillero actuante, lo que asciende al 12,20%. 3) Que, asimismo, el expediente tendrá a su cargo el pago de la comisión e impuestos del rematador, ascendiendo ello al 2,44%. 4) Que, el vehículo automotor se subasta en las condiciones físicas y jurídicas que resultan del expediente e información registral y no cuenta con la libreta de propiedad ni con chapas municipales matrículas. 5) Que, a la fecha, dicho vehículo automotor posee deudas por concepto de patente de rodados y por diferentes conceptos (SUCIVE). 6) Que, la documentación y antecedentes, están a disposición de los interesados en oficinas de la Sede, sita la misma en Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309 - Palacio de los Tribunales - Segundo Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto.

1p. 28 de noviembre/2022

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
Y AL MEJOR PRECIO**



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

